



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4076

C/1763/2026

Montevideo, 3 de febrero de 2026

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan Pablo Delgado.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 03 de Febrero de 2026.

PARTICULAR

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sr. Lic. Sebastián Valdomir
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República solicito se curse el siguiente pedido de informe al Ministerio de Ambiente y por su intermedio a Obras Sanitarias del Estado:

PEDIDO DE INFORME

En estos últimos días Obras Sanitarias del Estado comunico oficialmente los eventos que produjeron turbiedad, sabor y mal olor del agua potable suministrada a la población, generándonos grandes preocupaciones.

Según comunicados y declaraciones realizadas en la prensa, de esta situación se desprende un registro de aumento inusual de materia orgánica natural en la fuente de agua bruta de la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes producto del escurrimiento tardío de las lluvias intensas en la cuenca del Río Santa Lucía los días 10 y 11 de enero.

Dicho fenómeno habría generado alteraciones perceptibles en las características del agua distribuida en Montevideo y Canelones con sus áreas Metropolitanas.

Se ha sostenido por parte de autoridades del organismo que el agua liberada al consumo es Potable y cumple con la normas vigentes, como lo es UNIT 833-2008 y entiende por esta razón que esta dentro de los parámetros sanitarios y de riesgo para salud de la población.-

Sin embargo, reconoce alteraciones como color aparente elevado, olor y sabor inusuales que han generado preocupación, molestia e inseguridad en la población que la consume.-

Las autoridades del organismo manifiestan una gran contradicción en decir que el agua no está en condiciones normales pero está bien desde el punto de vista sanitario.

Sumado a esto la incertidumbre de cuánto durará en estas condiciones y si puede repetirse este evento, inquietudes legítimas de los usuarios.

Lo antes expuesto nos lleva a cuestionarnos la efectividad de los procesos de tratamiento y desinfección, los posibles aumentos de trihalometanos tales como hierro y manganeso, el aumento de dosificación de cloro, entre otros.

PARTICULAR

En este marco, solicitamos se informe específicamente:

1. ¿Que localidades y barrios son las afectadas en los departamentos de Canelones y Montevideo ?¿ Existe un estimado de usuarios afectados al momento?
2. Ante estos hechos se tiene prevista la exoneracion o bonificacion del pago del mes de enero de parte de OSE para los mismos.
3. ¿Se tiene establecido un protocolo de comunicación por parte del organismo para informar a la ciudadanía sobre hechos como este ?, de existir el mismo, ¿cual seria?.
4. Informar cuales fueron los parámetros encontrados por OSE durante el evento de los dias 23 de enero y siguientes en cuanto al color, olor , sabor y turbiedad en la salida hacia la red en planta de Aguas Corrientes.
5. ¿Cuales fueron los parametros encontrados en cuanto a color, olor, sabor y turbiedad en los diferentes puntos de muestro de referencia de las distintas lineas de impulsión?
6. Con referencia a la presencia de metales como hierro y manganeso presentes en las lineas de distribución, ¿cuales son los parámetros encontrados?. ¿Que medidas correctivas se tomaron al respecto?.-
7. Según los análisis realizados.¿cuales fueron los niveles de cloro libre en los puntos de referencias en las redes de distribución?.
8. Debido a la presencia masiva de Materia Orgánica Natural Encontrada, ¿Que niveles de concentración de Trihalometanos se encuentran en las reservas y redes de distribución ?.
9. Con que nivel de cloro por encima de lo normal se dosifico en la planta de Aguas Corrientes ante estos evento.
10. OSE pudo constatar otros factores ademas del aumento de materia organica en la fuente de agua bruta como: posibles errores en el tratamiento, aumento de metales como el manganeso u otros productos provenientes de herbicidas, funguicidas,etc.



Arq. Juan Pablo Delgado

Representante Nacional por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/2/26	CARPETA Nº 1263/026
HORA 15:10	ASUNTO Nº 4311
FUNCIONARIO 	